



MENDOZA, **28 ABR 2017**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 5511/2017, en la que el Delegado de la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial, señor Gianfranco FELIZIANI, solicita se Declare de Interés Académico a los eventos que realizará, durante el año 2017, la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines;

CONSIDERANDO:

La importancia que reviste la realización de los eventos que tendrán lugar en el corriente año.

Que la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines es una Asociación Civil sin fines de lucro, que integra a todos los estudiantes del país, buscando contribuir al perfeccionamiento del futuro profesional y personal de los estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines mediante eventos académicos que agreguen valor a su formación.

Lo dispuesto por la Resolución N° 112/2015-CD.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico a los eventos que se mencionan a continuación, organizados por la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines y que se realizarán durante el ciclo 2017:

- XV Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines – CAEII -. (Del 24 al 27 de Agosto en Buenos Aires)
- Feria de Empresas y Posgrados Encontrá+. (A desarrollarse dentro del marco del CAEII). Del 24 al 25 de Agosto en Buenos Aires).
- Feria Virtual de Empresas y Posgrado Encontrá+. (Del 12 de Junio al 02 de Julio).
- IX Seminario de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines - SemEII – (Del 19 al 21 de Octubre en Junín, Buenos Aires).
- III LIDERA, Competencias empresariales. (Del 25 al 27 de Mayo en La Rioja).
- XXVI Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines – CLEIN - (Del 30 de Octubre al 04 de Noviembre en Ecuador).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 100 / 17